

Guatemala, 31 de julio 2013

Licenciada  
María Dolores Molina Ubach  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:

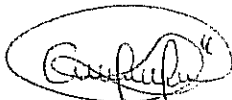
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnicos profesionales Número 2265-2013 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 620-2013 correspondiente al mes de julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número 28.

**Actividades Realizadas**

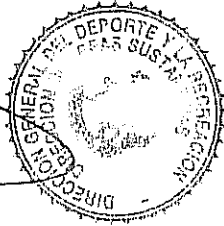
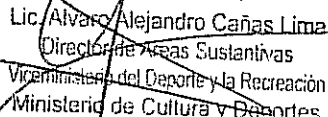
Coordinación general del proyecto  
Revisión de informes mensuales  
Elaboración de informe general mensual  
Apoyo en coordinación de capacitaciones para talleristas  
Elaboración de calendario para supervisión  
Visitas a instituciones

**Resultados Obtenidos**

65 talleres semanales implementados  
65 informes revisados  
Informe general mensual  
Entrega de informe final al Vice-Despacho del Deporte y la Recreación  
Capacitaciones a talleristas  
Instituciones visitadas



Arleni Soto Muralles



Lic. Alvaro Alejandro Cañas Lima  
Director de Áreas Sustantivas  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes

Vo. Bo.

Lic. Alejandro Cañas  
Director  
Áreas Sustantivas

**ARLENI SOTO**

Arleñi Aurelia Soto Muralles  
15 Avenida y 28 Calle Lote 89 Zona 6 El Molino  
Chinaulta, Guatemala

NIT: 4283468-0

Nº 00028

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE  
SERIE A

Día Mes Año  
31 7 2013

Guatemala, Nombre: Dirección General del Deporte y la Recreación  
Dirección: 6ta calle y 6ta Avenida zona 1 Nit.: 1289993-3

DESCRIPCIÓN	VALOR
Honorarios por servicios Técnico Profesionales correspondientes al mes de julio del 2013, según Contrato Administrativo No. 22165-2013 y Acuerdo Ministerial No. 620-213. <i>Suzanne</i> FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL	7,500.00 CANCELADO
Valor en Letras: Siete mil quinientos quetzales exactos.	TOTAL 7,500.00